

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD DE MADRID

**13388** *Resolución de 16 de junio de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se publica la modificación de la convocatoria del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley,

Esta Dirección General ha resuelto anunciar la siguiente información, resuelve:

Primero. *Anuncio BOCM.*

El día 9 de junio de 2026, se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», la Resolución de 28 de mayo de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo.

Segundo. *Modificación.*

La citada modificación se refiere a que se ha ampliado en 1071, el número de plazas convocadas mediante Resolución de 2 de febrero de 2026, resultando un total de 1756. Dicho aumento corresponde a la totalidad de la tasa de reposición de efectivos para el Cuerpo de Maestros, subgrupo A2, incluida en el Decreto 54/2026, de 27 de mayo, del Consejo de Gobierno, se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para el año 2026.

Las plazas convocadas por accesos y especialidades son las siguientes:

Código	Especialidad	Acceso libre	Reserva para personas con discapacidad	Total
AL	Audición y lenguaje.	187	14	201
EI	Educación infantil.	351	27	378
EF	Educación física.	160	12	172
FI	Lengua extranjera: Inglés.	295	22	317
FR	Lengua extranjera: Francés.	3	0	3
MU	Música.	86	6	92
PT	Pedagogía terapéutica.	397	30	427
PRI	Primaria.	152	12	164
FA	Lengua extranjera: Alemán.	2	0	2
Total		1.633	123	1.756

Tercero. *Plazo.*

Al tratarse únicamente de un incremento del número de plazas convocadas, no resulta preceptiva la apertura de un nuevo plazo de presentación de instancias, de conformidad con el artículo 9, apartado 3 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero.

Madrid, 16 de junio de 2026.–El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.